



Buenos Aires, 27 de Diciembre de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 1362/2013

VISTO:

La Actuación CM N° 29200/13, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11, Dra. Paola Cabezas Cescato solicita la finalización del interinato de la agente Manuela María Roca en el cargo de Auxiliar de Servicio y la designación interina externa del Sr. Juan Santiago Baigorria en el mencionado cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien se pronunció mediante Dictamen N° 425/2013, informando que la agente Roca se desempeña actualmente como Auxiliar de Servicio interina, conforme Resolución de Presidencia N° 787/2013

Que para cubrir el cargo que dejaría vacante la agente Roca, la Sra. Magistrada propone al Sr. Juan Santiago Baigorria.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

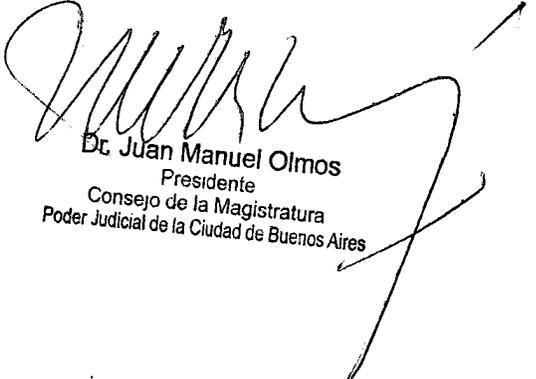
Art. 1º: Dar por finalizado, a partir del 02 de enero de 2014, el interinato de la agente Manuela María Roca, Legajo N° 5198, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11, que fuera dispuesto por Resolución de Presidencia N° 787/2013.

Art. 2º: Designar a Juan Santiago Baigorria, DNI N° 32.848.149, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Marcelo Tuso y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Florio; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Previo a la toma de posesión del cargo por el Sr. Juan Santiago Baigorria, deberá tramitar el alta administrativa respectiva por ante el Departamento de Relaciones Laborales de este Consejo de la Magistratura.

Art.4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1362/2013


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires